

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TURISMO MUSEO SOLAR TRANSMUSEO C A

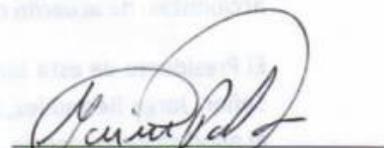
Hoy 14 de Marzo del 2019, a las 18h00 P.M, en el domicilio principal de la compañía., se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TURISMO MUSEO SOLAR TRANSMUSEO C A.** que conforman el 100%del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación del Estados de Situación Financiera
2. Aprobación de la Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
3. Aprobación Flujo de Efectivo
4. Aprobación de Estado de Resultado Integral

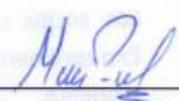
Seguidamente, se ordena que elaborar la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley. • Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Resultado Integral, al finalizar el periodo fiscal del año 2018 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 22H00 del 14 de Marzo del 2019


Juan-Carlos Calle Guzman
Presidente


Jaime Vicente Palan Pareja
Gerente General

Certifico que este documento es de igual texto que el original.


Magdalena Pareja- Secretário